

# EL EDUCADOR "BRUJULA" EN LOS SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS

**Rosa Ameijeiras Saíz**  
Universidad de Extremadura  
CACERES  
Septiembre 1998

## Planteamiento Inicial

La situación de la que partimos es la siguiente: Consideramos cómo población objeto de la presente comunicación a niños y niñas menores de edad civil ( 6 a 18 años), ingresados en Centros de Protección de la Consejería de Bienestar Social ú otro organismo con las mismas competencias, transferidas en la actualidad a todas las Comunidades Autónomas. Su ingreso en dichos Centros, se produce por diversas causas, desde precariedad económica, hasta enfermedades mentales ó físicas de los padres, pasando por maltrato ó abandono. Por cualquiera de éstas- y otras muchas razones,- el correspondiente Organismo Autonómico competente en Protección de Menores tiene la facultad de declarar una situación de *Desamparo* y proceder a aplicar medidas de Protección del Menor, que en algunos casos, pueden estar encaminadas al Acogimiento del mismo en familia ajena ó extensa, ó bien a la Adopción. Sin embargo, los casos más problemáticos , y los que son el objetivo de ésta Comunicación, son los menores en los que se produce una situación de riesgo, que puede estar provocado por múltiples causas y no pueden permanecer de forma continua en el domicilio familiar, por lo que son ingresados en dichos Centros. Muchas de éstas situaciones se cronifican, ya que, por una parte, las familias no suelen tener grandes recursos educativos y relacionales con sus hijos y en muchas ocasiones no puede ejercerse una actuación global desde las Instituciones , que contribuyeran a compensar sus carencias , sean del tipo que sean. Y, por otra, la separación del menor de su familia, que en un principio puede tener efectos beneficiosos, si se alarga más de lo necesario, puede provocar tanto el distanciamiento afectivo, cómo el ejercicio adecuado de habilidades de relación y afectivas entre los miembros del núcleo familiar. Estos menores, en muchas ocasiones suelen mantener contactos periódicos con sus familia ( Fines de semana, Puentes, Vacaciones...). En éstas visitas, normalmente cortas, suelen producirse muchos conflictos entre los miembros del núcleo familiar, generalmente desconectados de los intereses, actividades y dificultades del menor durante su permanencia en el Centro. Y sin embargo, a pesar del distanciamiento físico y afectivo, es usual que intenten seguir manteniendo una posición de control y dominio, en algunos casos de forma inadecuada ó agresiva, que al menor le resulta muy difícil asumir. Por otra parte, las situaciones que se producen, por su grado de complejidad, provocan casi siempre la intervención de numerosas instancias y profesionales sociales, educativos ó Judiciales, que aunque estén coordinados entre sí, tienen distintos intereses y motivaciones en su intervención, lo que produce un sentimiento de rechazo por parte de las familias, que ven ya cualquier intervención, sea del tipo que sea, cómo un intento de fiscalizar y evaluar sus conductas y comportamientos. Esta percepción, razonable en muchos casos, condiciona negativamente cualquier iniciativa educativa ó terapéutica que se quiera emprender. El planteamiento de la Comunicación es la **imprescindible** presencia de los Educadores Sociales cómo figuras referentes en todo momento para el menor y su familia. Un elemento catalizador de intervención directa, en el **medio** en el que se producen éstas relaciones y en el

**momento** en que se producen. No entramos a definir cuál sería la dependencia Institucional ideal del Educador Social. Lo que está claro, es que debe ser cercana al lugar (Municipio, Pueblo...) en el que debe desarrollar su trabajo. Sus funciones, sus objetivos y la metodología de su intervención es lo que intentaremos desarrollar en la presente Comunicación.

Por otra parte, cómo indica el título de éste trabajo, se pretende cualificar la actuación del Educador Social en éste tipo de intervención en concreto, de una determinada manera, denominada - siempre desde mi punto de vista personal- cómo "**brújula**". La brújula es un instrumento de orientación que cumple dos importantes objetivos que podemos comparar a la intervención del Educador Social.

Por una parte, su mecanismo permite al usuario orientarse hacia los polos magnéticos de la Tierra, marcando por lo tanto el Norte y el Sur. En el caso del Educador Social, su papel de brújula estaría sustentado en su disponibilidad de orientación y de consulta y en su visión más general, más objetiva y más amplia, no sólo de la familia en cuestión, sino de otros elementos sociales, educativos, culturales ó laborales que en un momento determinado, pueden ser utilizados cómo elementos catalizadores necesarios para la positiva evolución de la familia.

Por otro lado, la brújula es un instrumento que nos informa dónde está el Norte y el Sur. Pero para que resulte útil, el usuario tiene que querer utilizarlo voluntariamente y decidir si le interesa ó no seguir sus indicaciones. El papel del Educador brújula, desde éste punto de vista, es el de constituir un punto de referencia útil para la familia, cercano, pero nunca cómo elemento intrusivo ó directivo, sino cómo elemento de ayuda y apoyo que la propia familia puede demandar para desarrollar su propio proceso de crecimiento evolutivo.

## **FASES DEL PROCESO DE INTERVENCION DEL EDUCADOR BRUJULA**

### **1- Recogida de datos**

Es razonable pensar que el Educador Social no ha estado presente desde el inicio de la situación problemática que ha ido gestándose a lo largo del tiempo de Institucionalización del menor. También pueden haberse producido nuevos acontecimientos en los que han podido intervenir otros agentes : Asistentes Sociales, Equipos especializados en Menores, Juzgados de Menores, etc... que seguramente han ido generando gran cantidad de documentación. Una vez que se decide la intervención del Educador Social en el ámbito familiar del menor, debe procederse en primer lugar, a la recogida de datos- la mayor cantidad de datos posible- relacionados con el menor, con su familia y con el contexto social en el que se desenvuelven. Esta recogida, se hará a través de Informes de los distintos Estamentos implicados, Entrevistas con los distintos profesionales, con los Servicios Sociales correspondientes, con los Educadores del Centro dónde está ingresado el menor, con los Juzgados de Familia ó de Menores , con los equipos Técnicos Especializados competentes: de Menores, de Salud, Educativos etc...

Uno de los Objetivos fundamentales de ésta recogida de datos, es intentar llegar a un conocimiento profundo de todos aquellos factores sociales, educativos, laborales, culturales,

religiosos ó económicos relacionados con la familia en cuestión, presentes ó ausentes y que luego pueden servirnos para una mejor comprensión de sus actitudes y comportamientos.

Para éste fin será necesario recopilar ó , en su caso elaborar, por parte del Educador Social, el **Genograma** Familiar, El **Historiograma**, con la Red de Relaciones, que nos permita establecer las posibles figuras de Apego ó bien de Apoyo, y recoger a través de diferentes canales- directos ó indirectos,- la percepción que la propia familia tiene - ó no- de sus problemas y de las posibles soluciones a los mismos.

## **2- Análisis de la Realidad: Aspectos Evolutivos é Involutivos de la Familia**

Otro de los objetivos principales de la primera fase de Recogida de Datos es el análisis de la realidad que conforma y condiciona a la correspondiente familia .Los datos recogidos a través de los demás profesionales, de otras Instituciones y de la propia Familia, permiten al Educador Social delimitar que es lo que hay y lo que no hay, que elementos sería imprescindible introducir para facilitar y generar otras relaciones, actitudes ó comportamientos que fueran positivos, - **evolutivos**- para la familia, ó bien, determinar los que posiblemente deberían ser eliminados al ser considerados, incluso por sus propios miembros, cómo negativos -**involutivos**- y que contrarrestan ó impiden dicho desarrollo.

Una vez recogidos los datos anteriores, el Educador Social puede diseñar un "**mapa de intervención**", que debe ser abierto y flexible. Para que éste sea completo , debe analizar, a partir de la documentación recopilada ó derivada, directa ó indirectamente, cómo mínimo, los siguientes aspectos:

**QUE TENEMOS:** Valores que a través de hechos, fenómenos, situaciones, actitudes,...podemos observar que están presentes, no sólo en el seno de la familia, sino en el contexto en el que se mueve y que pueden dificultar ó interferir negativamente su propio desarrollo. En éste sentido hay aspectos básicos que deben ser considerados y siempre que sea posible cubiertos, cómo son: Mínimas condiciones físicas de bienestar, viabilidad y/ó acceso a recursos normalizados de tipo educativo, sanitario, cultural... Una actividad laboral ó de otro tipo que proporcione unos ingresos mínimos al núcleo familiar, unas condiciones básicas de vivienda ó hábitat etc...La intervención en alguno de éstos aspectos, requerirá la coordinación del Educador Social con otras Instituciones y/ó recursos Comunitarios, por lo que su planificación y desarrollo temporal deben ser contemplados en su propio Programa de Intervención.

**QUE NO QUEREMOS:** Valores ó contravalores que a través de hechos, fenómenos, situaciones...podemos observar dentro de la familia y en su contexto próximo y que pueden ejercer un impacto insoportable, contraproducente ó negativo, que provoque continuos conflictos y que interfieran constantemente en la adecuada evolución de la familia. Estos elementos pueden ser muy variados: lejanía física de la familia del entorno, aislamiento dentro de la Comunidad, enfermedad física, psíquica ó drogodependencia de alguno de sus miembros, falta de control parental, modelos de relación basados en comportamientos tiránicos ó agresivos, etc...

**QUE QUEREMOS:** Valores que a través de hechos, fenómenos, situaciones.. pueden observarse dentro de la familia y en su contexto próximo y que pueden ser utilizados para potenciar comportamientos y acciones que pensamos - junto a la propia familia- que pueden ser considerados como elementos que favorezcan su adecuada evolución. Aunque también es muy amplio el abanico de aspectos positivos que pueden ayudarnos y que debemos descubrir junto a la familia, me gustaría resaltar el papel que podrían desempeñar las figuras -ya sean de apego ó de apoyo - del propio menor, de otros miembros de la familia ó de todo el núcleo familiar que pueden ser familiares próximos ó vecinos, amigos ó parientes lejanos y que pueden constituir un elemento catalizador de suma importancia para el menor ó su familia, si conseguimos involucrarlos en la consecución de nuestros objetivos comunes.

Es obligado señalar que el "encaje" de todos éstos factores es una labor difícil y minuciosa ya que debemos compaginar en nuestro Programa de Intervención, por una lado, aquellas acciones que favorezcan la eliminación de aquellos síntomas involutivos insoportables para la familia, y por otro, potenciar y favorecer a través de diferentes acciones, todos aquellos otros que consideramos como evolutivos. También es necesario priorizar y establecer las actuaciones a corto, medio y largo plazo , a través de un **Cronograma** ú otro recurso similar. En todas ellas, deberá reflexionarse sobre cuál y de qué tipo es la intervención concreta del educador Social una vez consensuado con la familia: Directa, de coordinación, de simple emisión de informes, de dinamizador, de receptor, etc...

Aunque por razones metodológicas tendemos a diferenciar distintos ámbitos de nuestra posible intervención profesional: Personales, laborales, académicos, culturales, económicos... Sociales, es interesante que a través de la elaboración de nuestro Mapa de Intervención, intentemos establecer las conexiones que entre los distintos ámbitos pueden establecerse, el tipo de relación que pueden tener entre ellas y el grado de influencia que se puede establecer entre unos y otros, con el fin de rentabilizar nuestras actuaciones y diseñar el mapa más adecuado a las necesidades y peculiaridades de la familia.

El **análisis de la realidad**, es el momento más delicado é importante de la intervención del Educador Social, ya que desde ésta debe desarrollar de forma estricta su papel de Educador Brújula. Su percepción profesional debe ser muy objetiva, y sobre todo, contar- y buscar- la participación y colaboración de la Familia, que debe sentirse parte implicada y protagonista desde el primer momento en la elaboración y el diseño de su propio futuro.

### **Tareas a desarrollar por el Educador Social**

No es nuestro propósito ser exhaustivos, sino más bien señalar aquellas tareas que serían las más necesarias é indicadas para ser desarrolladas por el Educador Social en el ámbito de intervención que se propone.

Partiendo de la situación que se planteaba en el primer punto, el Educador Social debe relacionarse con el menor, objeto de su intervención, en el **medio** en el que se ubica su núcleo

familiar por una parte, y por otra, en el **momento** que se produce el contacto del menor con el mismo, con el fin de que se vaya facilitando su progresiva - y total- incorporación en las mejores condiciones de integración posibles. Esto no significa que su presencia deba ser constante siempre que el menor visite el domicilio familiar, ni tampoco que sólo se relacione con su familia ó entorno únicamente cuando el menor está físicamente en él.

Las tareas fundamentales que deberá realizar en función de las necesidades detectadas son:

1- Tarea de **coordinación** con otros Estamentos, Instituciones, profesionales, Familia extensa, Personas de Apoyo etc...Deben concretarse en el Programa de Intervención los diferentes tipos de contacto y la documentación que va a utilizarse para los mismos: Informes de situación, de seguimiento, puntuales, reuniones de valoración, entrevistas, modelos de cuestionarios, de registro ó Informes, directos, telefónicos...Y también , una vez determinados, su temporalización.

2- **Seguimiento del menor** en períodos de visita al domicilio familiar. Este seguimiento estará enfocado sobre todo a aspectos relacionales del menor con su familia y con su medio y a pautas educativas adecuadas. El objetivo, siempre consensuado con la familia, será el de potenciar hábitos de relación positivos y evolutivos entre todos sus miembros, cómo pueden ser relaciones de afecto, de ayuda, de cooperación en diferentes tareas, ajuste de mecanismos de control maternos y/ó paternos, disciplina, normas básicas, atención cotidiana a las necesidades básicas, atención sanitaria, relaciones con el entorno, con los vecinos, amistades....Siempre sería necesaria una visita inicial con la presencia del menor, para establecer junto a todos las pautas de actuación y funcionamiento de forma consensuada. Si se considera necesario, durante la estancia del menor en su domicilio pueden realizarse visitas diarias, según criterios del Educador ó cada 2 ó 3 días si se considera necesario. Si se determina que van consiguiéndose los objetivos propuestos, podrán irse espaciando las visitas para repasar conjuntamente lo conseguido y diseñar otros nuevos. Es interesante tener la posibilidad de mantener contactos telefónicos en el caso de producirse conflictos graves durante los distintos períodos.

3- **Elaboración junto a la familia de objetivos** y pautas de conducta y comportamiento relacionadas con el menor: Cumplimiento de tareas y actividades, horarios, actividades de ayuda entre los miembros de la familia, salidas ó visitas, actividades de ocio y tiempo libre compartidas, organización de los distintos espacios de la casa....

4- **Diseño de Instrumentos**, ó Reuniones de Autoevaluación junto a la Familia con el fin de valorar su evolución en un período de tiempo determinado. Dependiendo de la periodicidad de las visitas del menor y de la gravedad de los conflictos existentes, podrán ser semanales ó quincenales. Aunque en un principio el Educador Social será el que orientará en las pautas de organización y objetivos de las reuniones, progresivamente debe replegarse cada vez más a su papel "brújula" y dejar que la propia familia sea cada vez más autónoma en la valoración y diseño de objetivos futuros relacionados con su funcionamiento. Su presencia en las mismas, estaría más encaminada a informar sobre aquellas gestiones, modificaciones en otros ámbitos ó Instituciones relacionados con ellos, ó bien, la información y la orientación hacia recursos disponibles de tipo escolar, laboral, ó social que puedan favorecer su evolución.

Otra de las funciones que deberá desarrollar el Educador Social en su papel de brújula, será el de apoyar y reforzar todos aquellos aspectos evolutivos conseguidos por la familia y repararlos y valorarlos positivamente con la familia, con el fin de que no se pierda de vista la meta que pretendemos conseguir, los beneficios que puede reportarnos y la forma -imprescindible- en la que cada uno de ellos debe colaborar para conseguirla.

5- Existe también una tarea más directa y personal que el educador Social debe realizar con el menor. Estará supeditada a muchos factores, entre ellos el grado de complicidad, respeto ó empatía que pueda establecerse entre los dos. Es una labor de **acompañamiento** personal y directo del menor en distintas actividades. Pueden ser académicas, laborales, culturales, bien personales ó sociales: Salidas, gestiones, visitas, viajes, estancias.... La relación que debe establecerse será de orientación y ayuda y estará condicionada a la demanda que el propio menor haga de la misma.

6- El Educador Social debe contemplar también en la elaboración de su Programa de Intervención, que tipo de Instrumentos de Registro y Observación va a utilizar a lo largo de toda su intervención profesional y el tratamiento deontológico que debe dar a los mismos.

## **RESUMEN DEL PROCESO PRESENTADO**

**1- Recogida de datos: Informes, Genograma, Historiograma, Red de Relaciones, Entrevistas, Cuestionarios...**

**2- Análisis de la Realidad**

**Que tenemos**

**Qué no queremos: Aspectos Involutivos**

**Qué queremos: Aspectos Evolutivos**

**3- Elaboración del Mapa de Intervención**

**Temporalización: Cronograma de tareas y tiempos.**

**Coordinación con otras Instituciones ó Agentes**

## **CONCLUSIONES**

El esquema de trabajo presentado sobre el tipo de intervención del educador Social, cumple unas exigencias mínimas en cuanto a su necesaria función de apoyo a las familias, de conocimiento exhaustivo de su situación, de planificación y organización del trabajo a realizar y también de coordinación con otros ámbitos.

No estaríamos de acuerdo, en éste ámbito de intervención con menores, en una labor rehabilitadora ó "curadora" del educador Social, que la familia generalmente piensa que "envía" la Administración para fiscalizar sus actos e inmiscuirse en sus asuntos. Estas

intervenciones, a la vista de experiencias personales y ajenas, no resultan eficaces ni rentables a medio y a largo plazo en la mayoría de los casos. El tipo de familias con el que debe enfrentarse el Educador Social, a pesar de las múltiples carencias de todo tipo que pueden presentar, normalmente no acogen con una actitud positiva la intervención de ningún profesional social del tipo que sea, ni asumen de forma responsable los compromisos que se les imponen. Sus motivaciones no son intrínsecas, y están más bien orientadas a conseguir beneficios que la Administración pueda ir concediéndoles.

De aquí que planteemos la actuación del Educador Social brújula, en un intento de paliar los efectos indeseables de cualquier intervención que requiera "entrar" en la intimidad de una persona ó, en éste caso, de un familia. Una familia que debe ser protagonista, y no usuaria ú objeto de intervención. El Educador Social debe cooperar en un momento y un lugar determinado y su intervención debe ser considerada sólo cómo un paso en el proceso de crecimiento de la propia familia, orientando su labor no hacia el control y el intercambio de prestaciones, sino hacía la autonomía y autorresolución de sus propios conflictos, que deberá seguir resolviendo en un futuro próximo - y también lejano- por sí misma.

## **BIBLIOGRAFIA**

- "Cómo fomentar los valores individuales". Aula Práctica. CEAC. Barcelona, 1984
- SABATER, Fernando. "El valor de Educar". Ed Ariel. Barcelona 1997
- Entrenamiento cognitivo y desarrollo moral. Departamento Teoría de la Educación de la Universidad de Valencia.
- CEMBRANOS, Fernando. "La Animación Sociocultural: Una propuesta metodológica". Popular. Madrid 1.994
- SARRAMONA, Jaume. "La Educación no formal". Ceac. Barcelona 1992
- PEREZ SERRANO, Gloria. "Elaboración de Proyectos Sociales: Casos Prácticos". Narcea. Madrid 1994
- BOIX Teresa y VICHE Mario. "Animación y Gestión Cultural". Grup Dissabte. Valencia 1990
- TRILLA, Jaume. "La Educación fuera de la Escuela. Ambitos no formales y Educación Social". Ariel. Madrid 1993
- RUEDA PALENZUELA, José M. "Programar, implementar proyectos, evaluar". Colección Intress. Librería Certeza. Zaragoza 1993
- GONZALEZ SOTO, Angel y MEDINA Antonio. "Didáctica general. Modelos y estrategias para la intervención Social". Universitas. Madrid 1995
- MONDRAGON Jasone y TRIGUEROS Isabel. "Manual de Prácticas de Trabajo Social con Menores". Siglo XXI de España Editores SA. Madrid 1993